



CÓRDOBA, 29 OCT 2018

VISTO:

La Resolución N° 1171/18 contenida en el Expediente **CUDAP N° 46465/2018** por el que se designó a la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso **CERRADO INTERNO** de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 4 del Agrupamiento Técnico, Decreto 366/06, para cumplir funciones en el Área Medios, en el Turno Mañana;

Y CONSIDERANDO:

Que los agentes sorteados de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, a partir del listado enviado por la Comisión Paritaria Local para elegir Jurados en su representación, se encuentran imposibilitados de integrar el Jurado del concurso antes mencionado,

Que, con la presencia del Sr. Secretario General, se realizó un nuevo sorteo para la elección de los miembros externos del Tribunal Examinador, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, a partir del listado enviado por la Comisión Paritaria Local para elegir Jurados en su representación,

Que, en consecuencia, se hace necesario disponer una nueva fecha para la reunión de la Junta Examinadora,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. aún no ha designado Veedor Gremial para intervenir en el mencionado concurso, el cual, una vez designado, podrá incorporarse en cualquier instancia del mismo,

Que conforme el punto c) del Artículo 17 del Anexo I de la Ordenanza N° 7/12, corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición,

Que deben realizarse los trámites correspondientes para realizar la convocatoria a concurso Cerrado Interno,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Rectificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 1171/18, los que quedarán redactados como sigue:

“...ARTÍCULO 1°.- Designar a la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso **CERRADO INTERNO** de antecedentes y oposición para cubrir para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 4 del Agrupamiento Técnico, Decreto 366/06, para cumplir funciones en el Área Medios, en el Turno Mañana;



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseñ
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: Sr. Gustavo MADERS (Leg. 26375)
Suplente: Sr. Daniel BOSSIO GIMENEZ (Leg. 38174)

En representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: Sra. ORTIZ SKARP, Sandra (Leg. 32759)
Suplente: Sr. VIANNA, Andrés (Leg. 35405)

En representación de la Comisión Paritaria local del sector No Docente:

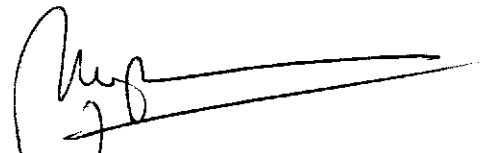
Titular: CAPDEVILA, Ana Cecilia (Leg. 80062) - Rectorado
Suplente: PALACIO, Gloria (Leg. 28058)- Rectorado..."

"...ARTICULO 2º.- Encomendar a la Junta Examinadora a reunirse el día 02 de noviembre de 2018 a las 11:00 hs. en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo Y Diseño, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso..."

ARTICULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área Medios, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-


 Ing. EDUARDO JOSE BELLOTTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1209 /2018.-